

Presidente = Muy bien una vez desahuyendo el punto uno, pasamos al punto dos. Punto dos: Análisis y aprobación de la propuesta de los documentos ofrecidos para el siguiente ejercicio fiscal 2019, primero someto a su consideración la propuesta a la tabla de velores 2019, con un incremento de 5% en promedio ~~en~~ conforme a la información, por ende esta punto se encuentra el ciudadano Samuel Ruiz, el cual sede el uso de la voz.

Carrasco = Nada más antes de que venga doctor, una observación, el de cuadro fue al aumento del sueldo el trabajador, del 3 % del

5.

Presidente = Del 5%, charita que venga Samuel.

Miraya = En esta o de la otra?

Chico = NO, en la otra.

Chico = NO, en la otra. se nos entregó el proyecto de los egresos

Lolita = Una pregunta, ¿y se nos entregó el proyecto de los egresos del 2019?

Secretario = Es ~~que~~ la Ley de ingresos y la de egresos se apruebe hasta diciembre, si la hace a la siguiente administración, al plazo para hacer lo de egresos es para la siguiente administración, tienen de plazo al 31 de diciembre, si no me equivoco, al presupuesto.

Lolita = Bueno lo que pasa pues se me había recomendado que primero se actualizara los egresos para de acuerdo a los egresos poder proyectar los ingresos que se tendría, entonces es a lo que me refería.

Secretario = Bueno, la Ley marca que para la Ley de egresos, el plazo para entregar la Ley de la propuesta es en agosto y para la de ingresos antes de que finalice el año, en el periodo de que es diciembre.

Enrique = De hecho creo que es así, primero es los ingresos nada más una pregunta, si la Ley está, se puede

modificar la administración que viene, tiene que esperar para modificarla, creo que le dan un período para modificarla.

Tesorero = Creímos el trámite, pero así modificarla todo es con un incremento no, porque ellos nos han dado indicaciones y tardaría como 6 meses.

Enrique = Practicamente si es lo de todo el año, lo único que si solicito es el soporte porque aquí está que es el 5%

Tesorero = La infacción de julio del año pasado a este julio fue 4.87 se redondeó a dejarlo al ~~5%~~ 5%.

Enrique = Nada más el soporte ese que me antigué al soporte ese.

Secretario = Entonces Tesorero por favor si nos apoye con la redacción ahí.

Enrique = No, no, para la siguiente, ya estuve más o menos verificando que cosa tiene que ver con las fechas o que fechas los que pasaron en el 2018 y 2019 y no sé si se estaba estimando.

Secretario = Pardon, no sé si recuerdan que en la mesa de trabajo planteó que existió una manga ese porcentaje y estaba aquí el tesorero explicando el tema de julio a julio del 2017 al 2018, se hizo el promedio, pero igual se los mando.

Tesorero = Es el más actualizado y estaría al que tienen es el de julio.

Presidente = Alguna otra duda. O Servel que nos explique.

Secretario = En cuestión a la tabla de uclores 2019.

Enrique = La tabla y yo la habría visto con Servel, y yo no tengo dudas en la tabla de uclores, no sé si algunas más tengo algunas dudas.

Presidente = Entonces lo sometemos a votación la aprobación de la tabla de uclores 2019.

Ses. Ext. 70
30/Ago/2018

(2)

Lalita = Yo me abstengo.

Presidente = Bueno entonces segundo, sonata e su consideración
la aprobación de la Ley de Ingresos 2019, en sus artículos de
trabajo se propuso por tales efectos el incremento del 5%
promedio conforme a la inflación, dicho documento lo traean
en sus manos.

Enrique = Adelante no hay ningún problema.

Presidente = Entonces lo sometemos a votación

POR UNANIMIDAD

Presidente = El siguiente punto que es la clausura de la sesión,
entonces hoy jueves 30 de Agosto cuando las 10:26 horas
por clausura este sesión 70 extraordinaria de este
Honorable Ayuntamiento, que son buenos días.